



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE CORDOBA - ARGENTINA**

***MEDICA: Gauna, Ana María***

***DNI: 11.560.367***

**Médica Cirujana. Especialista en Pediatría y Neonatología**

**DIPLOMADA EN SALUD PUBLICA**

***Hospital Misericordia-MINISTERIO DE SALUD CORDOBA ARGENTINA***

**Miembro consultor Union iberoamericana de municipalistas**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**



**INDICE**

**Introduccion-----pag3**

**Objetivos-----pag20**

**Material y metodo-----pag21**

**Conclusiones-----pag24**

**Propuesta estrategica-----pag30**

**Discusion-----pag37**

**Bibliografia-----pag42**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**



## **INTRODUCCION**

Las estructuras organizativas de las áreas sociales públicas tienden a seguir, como hemos visto anteriormente, modelos verticales, piramidales, jerárquicos, con numerosos escalones. Dichos modelos presentan marcadas contradicciones con relación a los nuevos requerimientos que acompañan a los procesos de descentralización, a la necesidad de impulsar metarredes y de promover la participación, y a la necesidad de fomentar estilos gerenciales más flexibles . Entre otros aspectos tienden a "encerrarse en sí mismos", convertir a las "rutinas" en metas, desarrollándose serias resistencias a la participación de actores externos a la estructura o a la participación activa de las comunidades asistidas. Esta falta de flexibilidad genera también una marcada incapacidad para reaccionar frente a los cambios.

Para concluir podemos citar a Agranoff (Op. Cit.), quien enfatiza la necesidad de estos cambios en el ámbito local diciéndonos



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

*“Algunos de los nuevos retos para los funcionarios públicos son: El papel y el impacto de la reorganización del gobierno local, incluyendo la consolidación de las unidades y los cambios de sus límites, la consolidación de órganos regionales o intermedios para planificar y desarrollar programas, así como para cumplir una función representativa y de adopción de decisiones y el aumento de la utilización de las organizaciones casi y no gubernamentales como colaboradoras intergubernamentales para ampliar las funciones de gobierno.”*

En el año 2000 existían en el ámbito nacional 13 programas destinados a la niñez, prevaleciendo una importante fragmentación institucional, ya que los programas son gestionados en las diversas instancias de gobierno, (Nacional, Provincial y Municipal), sin ningún tipo de planificación. Existe también una gran cantidad de organismos con competencias superpuestas que trabajan de manera incoordinada, sin una lógica racional, afectando en muchos casos a una misma población y pudiendo dejar a otros grupos desatendidos.

Argentina se encuentra hoy con una gran cuenta pendiente respecto a la reforma administrativa como es la articulación de las instituciones de los diferentes niveles del estado y de las mismas con las Ongs. y el sector privado de nuestra sociedad. Es necesario no esperar más y ponerse manos a la obra en la renovación de nuestras estructuras y de las relaciones existentes entre ellas. Como se ha dicho en interminables ocasiones, el problema no siempre es que se invierte poco en políticas sociales sino que se invierte mal.

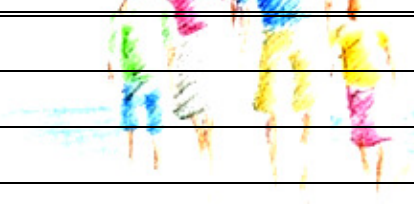
Nuestro país tuvo un ingreso tardío del Estado en el ámbito de la familia y la niñez. Ya existían instituciones de la comunidad, nacidas de manera espontánea, antes de la implementación de políticas públicas en materia de niños.

El avance de lo estatal logró el crecimiento y la universalización de los programas pero aún se sigue exigiendo por parte de los sectores que trabajan en la resolución de la problemática, una situación integradora de lo público y lo privado en donde se acepte la elaboración consensuada de programas y ejecuciones compartidas y coordinadas.



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

**Situación de la infancia en la Argentina en el fin del milenio, algunos datos de importancia:**



Total de niños y jóvenes	12.820.692
De 0 a 4 años	3.350.073
De 5 a 9 años	3.277.937
De 10 a 14 años	3.342.577
De 15 a 19 años	2.850.105

La situación de necesidades básicas insatisfechas comprende a 4.000.000 de niños de 0 a 18 años. El 56 % de los menores de 18 años viven en hogares pobres, por lo tanto más de la mitad de los niños son pobres.

Trabajo infantil:

- a) 180.000 niños menores de 14 años trabajan
- b) Se estima que existe entre un 3 y 5 % de trabajo infantil, (encuesta permanente de hogares, 1997).
- c) 800.000 adolescentes, (hasta 18 años), trabajan, de los cuales el 63% lo hace en el sector informal, (sin ninguna cobertura social ni previsional).
- d) El 22% de los niños que trabajan no asiste a la escuela.
- e) La mortalidad infantil asciende al 22.2 por mil, (llegando en algunas provincias al 34 por mil).
- f) La tasa de maternidad de mujeres menores a 18 años de edad es de 14.9%



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

- g) Chicos de la calle: existen aproximadamente 30.000 que trabajan o mendigan de los cuales el 95% son explotados por organizaciones clandestinas.
- h) 7 de cada 10 niños detenidos son consumidores de droga, (en 1981 sólo 1 de cada 10 tenía problemas de adicción).
- i) La edad promedio de los jóvenes que se inician en el delito es de 15 años.
- j) Solo el 37.5 de los niños menores de 18 años está escolarizado en algún nivel, (siendo el porcentaje de alrededor del 90% en la escuela primaria y descendiendo sustancialmente en el segundo nivel).

De acuerdo con estadísticas de la Lic. Alicia Seygas, de una población de 96 casos analizados en la ciudad de Buenos Aires de **niños víctimas de maltrato** por injurias físicas donde hubo intervención judicial, 21 eran mayores de 5 años, 43 menores de 5 años y 32 menores de 1 año. Este mismo estudio demuestra que de estos niños el 92% de los padres tenía escolaridad completa y el 96% de ellos una ocupación estable.

La Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación afirma que de todos los delitos cometidos contra menores el 33% son lesiones y abuso sexuales. Si bien no existen estadísticas oficiales, se calcula que **el 13% de los argentinos han sido víctimas del abuso infantil**: serían alrededor de **4.290.000 personas** (Anexo ).

Sólo se denuncian el 4% de las ofensas sexuales, y es muy importante destacar que en el 80% de los casos de los niños abusados, los abusadores son familiares o personas de estricta confianza de la familia. El 90% de los abusadores son hombres, las víctimas mujeres triplican a los varones.

Respecto a la violencia familiar, la realidad en la provincia de Córdoba no difieren demasiado de la realidad nacional. Según datos del **Hospital de Niños de la Ciudad de Córdoba** alrededor de 11 niños son internados mensualmente a



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

causa del maltrato. Durante 2002 se presentaron 133 casos de niños entre 45 días y 14 años. El **Hospital Infantil** de la misma ciudad da una cifra semejante para ese mismo año, habiendo atendido un número de 143 casos entre maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono, testigo de violencia familiar e intoxicación.

Según una investigación realizada por la Abogada Fernanda Argallo a partir de las denuncias que llegan al **Juzgado de Menores** de Octava Nominación Córdoba, con un 28% de los 200 expedientes analizados, el maltrato infantil ocupa el primer lugar de las causas por las que interviene el Juez de Menores.

Según estadísticas publicadas en la Revista Aquí Vivimos, (Córdoba, Junio 1999), entre niños y niñas maltratados, el 36% presenta síntomas de atraso escolar, el 12% está atrasado y el 5% desertó. Además, respecto al rendimiento escolar, el maltrato infantil trae consecuencias en el comportamiento de la víctima: abandono escolar, retraso en el aprendizaje, temor frente a los adultos, pesadillas, neurosis, tartamudeo, miedo a salir de la casa y otras graves perturbaciones infantiles que afectan profundamente la personalidad del menor.

En **Córdoba capital** nos encontramos con un panorama semejante, **se carece de estadísticas** relevantes que den muestras de la magnitud del problema.

La Policía local recibe un promedio de **9 denuncias mensuales sobre abuso sexual y deshonesto** (Presinto n°14<sup>1</sup>). Para interpretar estas cifras es necesario tener en cuenta que según estadísticas mundiales **sólo se denuncia un 10% de lo que realmente ocurre.**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

En la familia es donde se realizan los aprendizajes sociales básicos, el lugar donde debería aprenderse a respetar las diferencias, la autoridad. El respeto por las reglas, el compromiso y la negociación. Una familia funcional generará en sus miembros un adecuado sentimiento de pertenencia brindando a su vez posibilidades de individualización y autonomía. Reynaldo Perrone nos dice que si no hay un aprendizaje del respeto, la singularidad y deseos de cada persona aparece la violencia!

Si hacemos un análisis de las configuraciones familiares y sus modificaciones a lo largo de la historia en diferentes culturas y sociedades puede advertirse el alcance del impacto de las cuestiones de género y de los sistemas autoritarios y patriarcales. La ubicación de los diferentes miembros de la familia en lugares de inamovible estructuración jerárquica no ha garantizado a los miembros de la familia un refugio donde pudieran encontrar protección, que cumpliera con las funciones biológicas, psicológicas y sociales de cuidado, protección y socialización.

De lo jurídico pueden advertirse estos cambios sociales que han posibilitado que se deje de considerar a la familia como un territorio sin ley o un lugar de intimidad al cual no tuviera acceso la ley de la sociedad, La ley encontraba un límite sin poder acceder a lo que se consideraba anteriormente como un espacio privado de la familia. Diferentes necesidades en las culturas determinaron por ejemplo el alejamiento de los hombres, considerados “el jefe del hogar y propietario de quienes formaban la familia” como fueron las guerras. En ese lapso las mujeres debieron asumir la conducción del hogar y la administración de los bienes, lo que inevitablemente fue modificando su ubicación en la sociedad y su anterior condición de sometimiento.

El fenómeno de la descentralización va acompañado también del fenómeno de la construcción y desarrollo del ámbito local y por una profunda transformación del papel y de las funciones del estado, lo que produce, entre otras consecuencias, un nuevo marco de reparto y de gestión de las distintas competencias administrativas, así como del ejercicio compartido de distintas políticas públicas. La construcción del desarrollo local se debe abordar utilizando





**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

nuevos tipos de planificación y teniendo en cuenta multiplicidad de iniciativas, actores y escenarios, signados por la participación y la democracia.

Es indispensable que se advierta también, que sin un acuerdo orgánico tendiente a que los estados nacional, provincial y municipal compartan razonablemente los costos de la asistencia social, dentro de un marco de distribución equitativa de las responsabilidades públicas y de articulación de esfuerzos, la posibilidad de modificar favorablemente la conflictiva realidad de nuestro país respecto a la Violencia Familiar será cada vez más remota.

La democracia hoy, como ha puesto de manifiesto entre otros Rodríguez Villasante:

*“...debe atender a un equilibrio de poderes entre los legitimados por los votos, los legitimados por las iniciativas de base y los legitimados por sus conocimientos profesionales. Ninguno puede pretender tener la verdad por sí mismo. Los partidos si no dan participación acaban en un gestionismo que los separa de las bases, los movimientos por sí solos pueden acabar en un populismo sin control, y los profesionales pueden acabar en una tecnocracia, que también sufrirá el juego democrático.*

Los municipios se han convertido en instrumentos de gobernabilidad y, como dice Quin Brugué y Ricard Goma (1989) *“Una Gobernabilidad que supone vertebrar, estructurar y organizar, sobre la base del territorio, la convivencia ciudadana, superando así aquella visión reduccionista que considerada a los municipios como meros productores de servicios”*. Esto es lo que ha posibilitado que las Administraciones locales se conviertan en gobiernos locales. Este nuevo rol de los municipios los lleva a desempeñar un importante papel en la implementación y generación de políticas sociales, aportando recursos, tecnología y fundamentalmente nuevas ideas.

La potenciación de la vida local implica, entre otras cosas, una mayor participación y representación, es decir, una nueva concepción de las políticas públicas. En esta época de gran crisis económica, las administraciones públicas tienen que dirigir sus esfuerzos a entretejer los escasos recursos públicos y privados a fin de



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Esta articulación público / privada debe estar enmarcada en una perspectiva estratégica que considere una visión a largo plazo de la ciudad que se desea conseguir y de las funciones que deben cumplir las diferentes instituciones y entidades teniendo en cuenta que lo fundamental es lograr una cooperación interorganizacional. *“La permeabilidad del Estado por la sociedad, el desmoronamiento de las barreras entre lo público y lo privado y la competencia entre éstos por la captación y manejo de los recursos económicos, no sólo se proyectan como los principios básicos de la nueva construcción democrática. También redefinen la naturaleza de las instituciones de la democracia.”*

## **MARCO TEORICO**

Al tema de la violencia, tema complejo si lo hay, empieza a reconocérselo y a estudiar más sistemáticamente desde hace aproximadamente dos décadas. Cabría preguntarnos si en las familias de hace tres, cinco o más décadas atrás el problema de violencia no existía. Tema tabú y tema silenciado con la ilusión de que aquello de lo que hablamos “no existe”. No hace tanto tiempo que podemos hablarlos, reconocerlo y denunciarlo. Es necesario tener presente que la violencia no se circunscribe solamente a la violencia conyugal ni al abuso físico; es amplio el espectro que abarca desde el maltrato físico y emocional, incluyendo el abuso sexual, abuso físico, el maltrato psicológico y el abandono o negligencia. No nos



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

ha resultado fácil avanzar en esta temática, como si ha resultado en otros temas y poder advertir cómo se da la participación de cada persona en el funcionamiento del sistema y como señala Perrone “hacerse y pensarse cada uno responsable de sus propios comportamientos”. El pensamiento desde una perspectiva lineal nos conduce fácilmente a identificar víctimas y autores, culpables e inocentes, buenos y malos.

Si analizamos definiciones de violencia o de acto violento, podemos advertir que existe consenso en definirlo como “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, amparado por un sentimiento de coerción y peligro”. Cristina Ravazzola expresa: “El abuso alude un estilo, a un patrón, a una modalidad de trato que una persona ejerce sobre otra, sobre sí mismos sobre objetos, con la característica de que la primera no advierte que produce daños que van desde un malestar psíquico hasta lesiones físicas concretas. Quien ejerce abuso no aprende a regular, a medir, a decir, a escuchar y respetar mensajes de sí mismo y del otro; o se entra en contextos en los que estos aprendizajes se le borran, se le diluyen o pierden firmeza”.

En las familias donde se desarrolla lo que podríamos llamar la cultura del abuso se produce lo que Leonor Walker denomina “síndrome de indefensión aprendida”. Estas personas estarán siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifiquen, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas mínimas como si fueran graves, y a asumir culpas frente a acusaciones. Generalmente el motivo de consulta no es la violencia dado que no pueden vivenciarla en su gravedad. Si tenemos presentes estos indicadores las situaciones de abuso podrán ser identificadas por el terapeuta con mayor facilidad y sus intervenciones podrán



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

centrarse en evitar la delegación de emociones posibilitando que cada uno pueda reconocerse como partícipe de la situación en que vive y sus riesgos.

Ravazzola nos habla de que la repetición de patrones de conducta indeseados es posible porque los protagonistas “no ven que no ven” siguiendo una lógica que ellos perciben como coherente que les impide tomar conciencia del significado y consecuencias de su propia conducta. Es necesario que como profesionales registremos y recuperemos nuestro propio malestar, ya que al negarlo o minimizarlo durante una entrevista al escuchar un relato de violencia o maltrato contribuimos a reforzar involuntariamente una lógica que admite que ocurran nuevos hechos de violencia, participando de una anestesia que los protagonistas no registran como tal. El recuperar nuestro malestar es imprescindible para terminar con la cadena de negociaciones y poder perturbar estos sistemas tan estables. El profesional debería poder ver lo que los protagonistas de la violencia no pueden ver que niegan lo que niegan. Necesitamos como profesionales una conexión reflexiva con las emociones, que están ligadas a nuestros valores y principios éticos que nos permitan asimilar los conocimientos que puedan orientarnos sobre la manera de poner límites efectivos a los fenómenos de violencia.

En familias violentas donde la relación es predominantemente simétrica, su contexto es el de una relación de igualdad, ambos actores reivindican su pertenencia al mismo status y poder. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia, la ley para ellos no es extraña, la transgresión les genera malestar y culpa. La identidad y autoestima está preservada, hay un reconocimiento del otro y el pronóstico es positivo.

En las familias donde la relación es de tipo complementaria la violencia se da en un marco de relación desigual. La violencia es unidireccional y no trasciende los límites de la familia. La persona que es maltratada presenta un importante trastorno de la identidad y un sentimiento de deuda con respecto a quien la castiga, que la lleva a aceptar y justificar los golpes sin decir nada. En esta



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

situación se ve afectada la identidad de las personas que se encuentran en posición baja, negándoseles su condición de personas. Su autoestima es baja y el pronóstico es reservado. A su vez la persona que está en la posición alta tiene sólo una mínima conciencia de la violencia que ejerce. La ley en estas familias carece de significación, sólo existe su propia ley en la que la violencia está legitimada no existen sentimientos de culpabilidad por considerar quien se encuentra en la posición alta que tiene derecho a ejercer el castigo.

Resulta de gran utilidad poder reconocer con qué tipo de violencia estamos trabajando: violencia agresión en familias de relación simétrica o violencia castigo en familias de relación complementaria. Es importante el relato que la persona hace de su vivencia, de los hechos, de su posición existencial, la importancia e intenciones que le atribuye al otro como parámetros para realizar el diagnóstico. El trabajo terapéutico debe basarse también en un análisis del sistema de creencias, en alianzas que apunten al cambio, en la introducción de reguladores y en lograr modificaciones en los consensos implícitos de la familia.

Autores como Barudy consideran que el proceso terapéutico debe permitir el cambio de comportamientos abusivos, conducir a la elaboración del carácter traumático de las experiencias y facilitar procesos de diálogos que permitan la emergencia de pautas de comunicación, comportamentales y de creencias no violentas. Propone crear a nivel micro y macro social condiciones que permitan tanto a la víctima como a sus victimarios y cómplices nombrar el horror y poner en palabras el abuso sufrido, identificando quien es quien y cuál es la responsabilidad de cada uno. A la víctima se la debe ayudar a reconocerse como tal, facilitando la expresión constructiva del odio como alternativa para liberarse del pasado. Al victimario ofrecerle la posibilidad de rehabilitarse como ser humano y como padre, asumiendo la responsabilidad por los abusos cometidos. Ofrecerles la posibilidad de reparar legal y simbólicamente los daños producidos y acompañarlos en la búsqueda de modelos alternativos de relación que excluyan la violencia.

Este autor destaca la necesidad de compromiso y la opción ética de los operadores que trabajan con violencia. Considerando que la terapia se apoya en



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

el reconocimiento de las posibilidades y recursos de cada sujeto y en la confianza ilimitada en que cada persona puede reencontrarse en condiciones relacionales favorables un sentido a la existencia compatible con su condición de ser humano. Para finalizar creo que es importante poder pensar en lo que puede hacer la familia para prevenir en sus hijos situaciones de abuso. En los aprendizajes que se dan en la familia de los que comencé hablando, encontramos los aprendizajes de socialización para la responsabilidad a través de los cuales se puede lograr que el niño aprenda a no anesthesiarse ni a negar sino a registrar los perjuicios y desarrollar una conciencia activa sobre los malestares y daños posibles para sí como para otros que podrían resultar de su conducta. Es importante también que aprenda a prever los efectos de sus acciones a registrar dolores tolerables y calcular riesgos. Por último la necesidad de aprender a tolerar y no delegar en otro la carga que implica la responsabilidad principalmente la de cuidar de uno mismo y de los demás

Es imprescindible reconstruir el Estado, para que así pueda satisfacer las nuevas demandas que se le plantean, combinarse armónicamente con el sector privado para obtener el mejor resultado en las políticas implementadas, y ser un factor promotor del desarrollo de una sociedad civil cada vez más articulada, fuerte, y activa. Sumar aliados al esfuerzo por enfrentar los problemas sociales es fundamental para este nuevo rol. Es por esto que el Estado debe generar iniciativas que promuevan la participación activa de todos los actores sociales: empresas privada, sindicatos, Universidades, ONGs., etc., es decir, la sociedad civil en todas sus expresiones.

Debemos tender a un Estado activo en lo social, que considere la incidencia de la globalización y del mercado sobre cada problemática, que tenga la iniciativa en materia de desarrollo de capital humano y de capital social, y que sepa concertar alianzas estratégicas con los distintos actores sociales en favor de la superación de problemas sociales como la Violencia Doméstica.



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Un Estado activo en lo social es aquel que realiza inversiones de manera continua en áreas como educación, salud, y nutrición tendientes a formar capital humano.

Bernardo Kliksberg, (Op. Cit.), Plantea que *“el capital humano y el capital social han sido “redescubiertos” en los últimos años, y no resulta posible pensar sólidamente sobre el desarrollo sin tener en cuenta su relevante peso como “palancas” del mismo”*. A su vez James Wolfensohn<sup>1</sup>, (1996), ha planteado *“Sin desarrollo social paralelo, no habrá desarrollo económico satisfactorio”*, resaltando la importancia de las **inversiones en capital social** como generadoras de réditos importantes en lo referente al avance económico y el bienestar general de la sociedad. Digamos entonces que debemos reorientar las reformas del Estado basándonos en criterios más solidarios para de esta manera lograr el “Estado que queremos”.

En el América Latina se han llevado adelante numerosas reformas del Estado en lo social pero siempre en el marco de procesos de ajuste económico convirtiéndose, más que en una respuesta a los problemas de la sociedad, en una respuesta a las exigencias planteadas por los programas de estabilización y de ajuste económico. Nos encontramos entonces frente a un Estado pos ajuste, un Estado que cada día tiene instituciones más débiles y más limitaciones en la gestión.

Para lograr la reconstrucción de la capacidad de gestión estatal para un desarrollo social activo, equitativo, y sostenido, es necesario conectar al Estado social con las nuevas tecnologías en desarrollo institucional y gerencial. Día a día vemos como se avanza en el desarrollo de nuevas ideas para obtener mayor eficiencia en las organizaciones. Observamos como a nivel mundial se plantean modelos analíticos, hipótesis, y propuestas técnicas muy diferentes a las que predominaron en buena parte de las últimas décadas del siglo XX. El sector estatal no puede quedar afuera de este proceso de renovación, debe sumarse a la



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

utilización de nuevos métodos no como un mero imitador de soluciones gerenciales de moda, sino con un verdadero esfuerzo de investigación y desarrollo organizacional de las áreas sociales.

Vivimos una época de redefinición de las políticas sociales pero debemos ser cuidadosos ya que en los últimos años se ha intentado aplicar conceptos de “mercado” a las mismas. Las políticas sociales corren el riesgo de no ser concebidas como medidas universales que responden a derechos exigibles legalmente por todos los ciudadanos, sino como medidas focalizadas hacia determinados “sectores vulnerables”, (extrema pobreza), con el fin de promover su inclusión al mercado. Es decir, las políticas sociales dejan de ser un aspecto del Estado de Bienestar para insertarse en otra concepción del estado y de la política. La política pierde su centralidad pasando de ser instancia central de la organización social a instrumento de desarrollo económico.

El análisis de la mayoría de los políticos y técnicos relacionados a las políticas sociales coincide en que nos encontramos en un punto de inflexión cuyas características principales son la cada vez mayor escasez de recursos y el aumento sostenido de la demanda. Relacionado a esto podemos visualizar otro problema que deben enfrentar las políticas sociales y es que generalmente se desarrollan en un marco en donde las decisiones de fondo se toman utilizando criterios económicos, siendo escasa la participación de operadores sociales en decisiones cruciales sobre temas como por ejemplo política de créditos, políticas arancelarias y fiscales, etc. las que, indudablemente, tienen profundos impactos en el campo social.

La ubicación organizacional de las áreas sociales ofrece, asimismo, marcadas debilidades ya que su nivel de acceso al “poder real” es limitado y, su pertenencia a los ámbitos críticos de decisión es considerablemente menor al de las áreas económicas y políticas. Esta debilidad de las áreas sociales es coincidente con una visión del desarrollo en donde se ve al desarrollo social como un derivado secundario de otras políticas. Si tenemos en cuenta que los pilares que sustentan al desarrollo son múltiples y que existen cuestiones sociales que





**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

son críticas para el mismo, nos veríamos obligados a replantear esta visión ya que, de no hacerlo, correríamos el riesgo de bloquear todo el proceso. El Estado es el primer responsable de asegurar la conciliación de lo económico con lo social.

Para lograr una visión integradora no basta con la creación de puntos aislados de coordinación, como la implementación de comisiones en donde cada cierto período de tiempo se encuentran los responsables de cada área de gobierno o de diferentes instituciones. Se debe avanzar más aún, se debe avanzar hacia un diseño combinado de las políticas económicas y sociales, cuya coordinación debe abarcar las diversas etapas del proceso de formulación de las políticas públicas. Entre otros, debe existir una construcción de bases de datos sobre lo social mucho más amplias y de mejor calidad que las actuales para tener un punto de referencia central en los diseños de políticas, la posibilidad de acceso de las áreas sociales a la conformación de las agendas de discusión, la implementación de mecanismos organizativos que permitan la elaboración conjunta de decisiones en donde se consideren no sólo las variables económicas, sino también las variables sociales. Se debe avanzar también en la elaboración de sistemas de monitoreo que informen sobre los impactos sociales de las políticas económicas para de esa manera retroalimentar sobre la marcha el diseño conjunto. Se necesita armar una institucionalidad que vaya facilitando niveles crecientes de coordinación, en dirección a lo que en algunos de los países más avanzados en este tema se llama generar una "socioeconomía", es decir diseños integrados y no solamente coordinados de política económica y social.

En la actualidad, y cada vez con más intensidad, visualizamos a la participación como un elemento indispensable para la formulación e implementación de las políticas públicas. Mientras más sectores se involucren, más sencillo será para el estado, y por ende para la sociedad en su conjunto, solucionar los problemas y demandas con los que se enfrenta cada día.

Es necesario remarcar que no existe un modelo único ni ideal de participación, ya que pueden implementarse diversas formulas y medios para



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

propiciarla, (vecinales, Comisiones de usuarios de Servicios Públicos, etc.), pero en lo que si es imprescindible insistir es en que esta participación debe ser a lo largo de todo el proceso, es decir no solo en la fase de toma de decisiones, sino también en las de gestión, evaluación y de control de las políticas públicas. No podemos olvidar que la participación es una forma de lograr una mayor integración y cohesión social.

El Banco Mundial ha publicado recientemente un "Participation Source Book". En el se *"presenta la nueva dirección que el Banco está tomando en apoyo de la participación"*. Los estudios que ha realizado en la materia evidencian que los proyectos de lucha contra la pobreza y en pos del desarrollo social que utilizan modelos participativos, tienen resultados muy superiores a los que se basan en estructuras jerárquicas. A su vez el BID señala también que ve a la participación como el elemento esencial para impulsar el desarrollo y la democracia en el mundo.

La experiencia indica que mientras más involucrados estén en la elaboración de los programas los sectores a los que se quiere ayudar, mayor precisión habrá en la determinación de las necesidades para resolver la problemática. A su vez, se genera un flujo de información sumamente útil para la gestión, se promueve el aporte de ideas innovadoras por parte de la comunidad, se posibilita una evaluación continua de la marcha del programa, y se transforma a la participación también, en un elemento preventivo invaluable sobre la corrupción. Un aspecto pocas veces considerado, pero de una gran importancia, es el hecho de que al "considerar" o "tomar en cuenta" al sector de la comunidad implicado generamos un importante aumento de la "autoestima" de dicho sector, movilizandole potencialidades latentes no vistas en la ejecución de programas que no tienen en cuenta esta participación.

Otro aspecto considerado en este caso por el banco Mundial es el de la autosustentación de los programas. Esta institución sostiene que *"más de la mitad de sus proyectos han sido clasificados por evaluadores internos como de "sostenibilidad" incierta o improbable, lo que significa que después de que se*



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

*completen, un proceso que usualmente toma cerca de cinco o seis años, pueden no continuar proveyendo beneficios de significación a los países receptores".* Esta sostenibilidad en los programas se transforma entonces en un elemento crítico que, en muchos casos, determina el éxito o fracaso de la gestión social.

En las Primeras Jornadas Internacionales de Capacitación sobre abuso Sexual de la Universidad Nacional de Buenos Aires llevadas a cabo en Septiembre de 1999, casi 9 de cada 10 de los profesionales que participaron de las mismas reconocieron haber sido consultados sobre este tema. El **60%** llevó las **denuncias** a la instancia legal, pero los **resultados jurídicos fueron positivos tan sólo en un 36%**. Nora Schulman, del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CASACIDN), comprobó que a lo largo del entramado laberinto judicial que se establece en estos casos, "son pocas las veces que la voz del chico es tomada en cuenta, olvidando el precepto básico que es el interés superior del menor". Michi, G. (Op. Cit.).

Según el Programa Cuida-Niño, mientras que en 1995 los casos de abuso representaban el 5.7% del total de denuncias recibidas, en 1998 llegaron al 12.96%, pero a la hora de presentarlos ante la justicia muchos quedaban en el camino. De los 44.301 delitos que fueron denunciados durante 1999 y que tuvieron como víctimas a los chicos del territorio Bonaerense, sólo 3.1% tuvo relación con el abuso sexual y el 1.45% fueron violaciones. Sin embargo, el cálculo oficial sostiene que uno de cada tres crímenes contra menores de edad tiene que ver con la violencia y el abuso sexual.

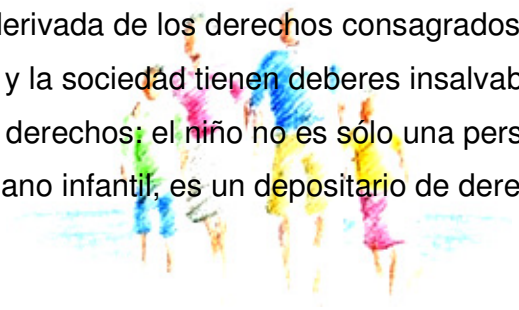
En el año 1999, hubo más de 26.000 denuncias de maltrato y violencia familiar en el Consejo del Menor y la Familia de Buenos Aires, 2.000 más que en el año 1998 y 10.000 denuncias más que en el año 1996<sup>2</sup>.

En la Argentina, los hospitales y dispensarios públicos son los principales detectores de este tipo de hechos.



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

En el tema de la niñez, el desafío del futuro será establecer una nueva concepción de las políticas públicas derivada de los derechos consagrados para la infancia en la constitución. El Estado y la sociedad tienen deberes insalvables para garantizar el ejercicio pleno de esos derechos; el niño no es sólo una persona en crecimiento, es un ciudadano infantil, es un depositario de derechos jurídicamente consagrados



**OBJETIVOS GENERAL**

FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA ATENCION INTEGRAL DE FAMILIAS CON VIOLENCIA FAMILIAR DESDE LOS CENTROS DE PARTICIPACION COMUNAL CORDOBA CAPITAL

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1)CAPACITAR PARA LA FORMACION DE UNA RED SANITARIA CON LA FINALIDAD DE DETECTAR, PREVENIR ,DIAGNOSTICAR Y TRATAR A LAS FAMILIAS DE RIESGO DE VIOLENCIA



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

2) COORDINAR ACCIONES DEL SISTEMA FORMAL DE SALUD DE LOS GOBIERNOS LOCALES O CPC, CON EL SISTEMA EDUCATIVO, SOCIAL Y JURIDICO.

3) FORMAR LIDERES DE COMUNIDAD COMO FACILITADORES DEL DIALOGO COMUNITARIO Y LOS ESPECIALISTAS



### **MATERIAL Y METODO**

Movilizados por la problemática presentada y desde el consultorio de **Adolescencia** que trabajaba y aun lo hace con salud mental se documentan los datos desde el año 1999-2002.

Estos consultorios funcionan en **área de Atención Primaria** de atención del **Hospital Misericordia**, un hospital general donde se trabaja en la atención de las cuatro especialidades básicas: Pediatría y neonatología, clínica médica, ginecología y obstetricia, cirugía. Cuenta también con servicio de Salud Mental totalmente integrado a todos los servicios mencionados anteriormente



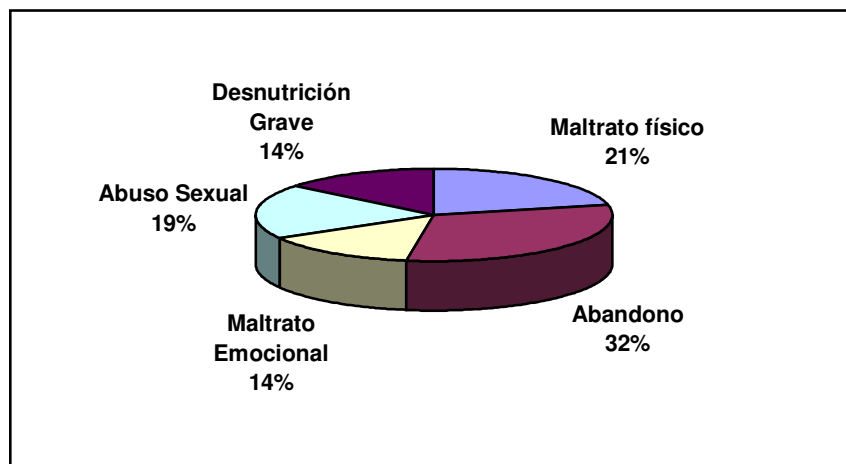
**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Las siguientes son **estadísticas recopiladas** en el Area Infanto-Juvenil del Programa de Violencia Familiar de la Unidad Programática de Salud Mental del **Hospital Misericordia consultorio Adolescencia y guardia. Año 2001.**

De un total de 226 niños de 0 a 13 años atendidos 42 (18.6%) fueron víctimas de violencia familiar:

- Maltrato físico = 9 (21.4%)
- Abandono = 13 (30.9%)
- Maltrato emocional = 6 (14.3%)
- Desnutrición grave = 6 (14.3%)
- Abuso sexual = 8 (19.1%)

De este último 6 eran niñas y 2 niños. De estos 8 casos, 4 fueron de incesto, 3 fueron víctimas de algún conocido y 1 de un desconocido.



**Gráfico 5 – Hospital Misericordia – Tipos de Maltrato Infantil – Año 2001**

En el año 1999 no se registraron estadísticas debido a las huelgas del personal actuante en el Hospital

En el año 2002 los niños atendidos eran de 0 a 16 años. De un total de 347 pacientes atendidos, 64 (18.44%) fueron víctimas de violencia familiar. Del total de casos víctimas de Violencia Familiar:

- Maltrato físico = 10 (16%)



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

- Abandono = 10 (16%)
- Maltrato emocional = 8 (13%)
- Abuso sexual y violación = 14 (21%)
- Sociopatías y conductas delictivas = 9 (14%)
- Suicidio relacionado a la violencia familiar = 13 (20%)

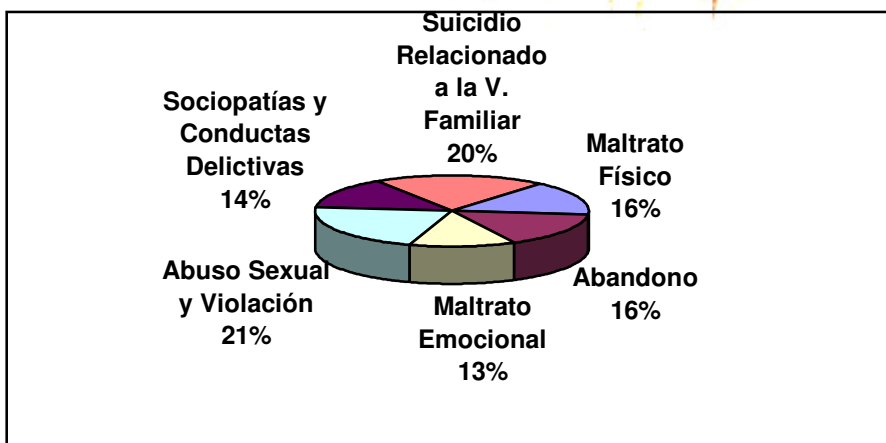


Gráfico 6 – Hospital MISERICORDIA– Tipos de Maltrato Infantil - Año 2002

Cabe destacar que **oficialmente no se lleva ninguna estadística ni en los hospitales provinciales ni en los dispensarios municipales.**

Según el último censo realizado en área programática del hospital Misericordia, (Diciembre de 1999 / Enero de 2000), del total de los encuestados, **el 97.9% percibió que el problema de la Violencia Familiar estaba presente en su barrio**, mientras que el 89.3 % lo consideró un problema menor.

En la misma encuesta, cuando se investigó sobre la percepción de la población sobre otros problemas considerados generalmente como de “Gran importancia”, tales como el alcoholismo y la drogadicción, se obtuvieron resultados que nos permiten realizar un análisis comparativo:



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

	SÍ	SI, PERO ES UN PROBLEMA MENOR	NO
ALCOHOLISMO	27.4 %	67.7 %	4.9 %
DROGADICCIÓN	19.3 %	77.2 %	3.5 %
NIÑOS QUE TRABAJAN	12.0 %	85.3 %	2.7 %
VIOLENCIA FAMILIAR	8.5 %	89.3 %	2.1 %

Si analizamos los datos, veremos que el ítem que es percibido por mayor número de gente fue el de la Violencia Familiar; un 97.9 % si se suman los que contestaron “sí” con los que contestaron “sí, pero es un problema menor”. Estas cifras nos demuestran claramente que la problemática es percibida como existente por un altísimo porcentaje de cordobeses, un porcentaje mayor aún que el que percibió al alcoholismo y la drogadicción como problema presente.

La crisis económica y las políticas de ajuste han significado el **achicamiento** de los recursos públicos, particularmente de aquellos destinados a las **políticas sociales**. Tanto los programas sociales que ofrece la Nación como la Provincia han sufrido una drástica reducción. Esta limitación del estado es acompañada por el empobrecimiento paulatino y generalizado de la población.

El gobierno municipal como entidad que se ocupó, casi excluyentemente, de obras y servicios públicos ha quedado atrás. Hoy, cada vez más, **las administraciones locales están liderando sus propios procesos de implementación de acciones sociales**. Muchos han puesto en marcha experiencias concretas en materia de salud, vivienda, educación, atención a la niñez, a la ancianidad y a la pobreza.





**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

**Todo parece indicar que** si el gobierno municipal no asume la atención de las necesidades sociales de su localidad, éstas quedaran desatendidas.



## **CONCLUSIONES**

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud **es el primer informe general de estas características que aborda la violencia como un problema de salud pública en todo el mundo.**

Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. Los expertos en salud pública señalan que esos datos no son sino la punta del iceberg, puesto que la mayor parte de los actos violentos se cometen puertas adentro y quedan sin registrar.

El objetivo de este Informe es arrojar luz sobre estos actos. Aparte de las muertes, millones de personas resultan heridas a consecuencia de la violencia y sufren problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales, tal como se señala en el primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, que hoy hace público la Organización Mundial de la Salud (OMS).



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

En el Informe se afirma que las muertes y discapacidades causadas por la violencia convierten a ésta en uno de los principales problemas de salud pública de nuestro tiempo.

La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y es responsable del 14% de las defunciones entre la población masculina y del 7% entre la femenina.

En un día cualquiera, 1424 personas mueren en actos de homicidio, casi una persona por minuto. Aproximadamente una persona se suicida cada 40 segundos. Unas 35 personas mueren cada hora como consecuencia directa de un conflicto armado.

Se calcula que en el siglo XX, 191 millones de personas perdieron la vida como consecuencia directa o indirecta de un conflicto, y bastante más de la mitad eran civiles.

Algunos estudios han demostrado que en algunos países **los gastos sanitarios causados por la violencia representan más del 5% del PIB. Se recomienda:**

Formular, aplicar y supervisar un plan de acción nacional para la prevención de la violencia

Mejorar la capacidad de compilación de datos sobre la violencia

Definir prioridades y prestar apoyo en materia de investigación sobre las causas, las consecuencias, los costos y la prevención de la violencia

Promover medidas básicas de prevención

Fortalecer las medidas de apoyo a las víctimas de actos de violencia

Integrar la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas promoviendo de esa manera la igualdad social y de género

Aumentar la colaboración y el intercambio de información sobre la



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

prevención de la violencia

Promover y supervisar la adhesión a los tratados, instrumentos jurídicos y otros mecanismos para proteger los derechos humanos

Procurar que se den respuestas prácticas y acordadas internacionalmente al tráfico internacional de drogas y de armas

«El Informe nos lanza también un reto en muchos terrenos. Nos obliga a ir más allá de nuestro concepto de lo aceptable y cómodo para cuestionar la idea de que los actos violentos son meras cuestiones de intimidad familiar o de elección individual, o bien aspectos inevitables de la vida», afirma la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la OMS.

Añade que «la violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar las fronteras nacionales».

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud constituye la primera recapitulación general del problema de la violencia a escala mundial. No sólo se centra en la magnitud del problema sino que aborda también cuestiones relacionadas con las causas de la violencia y los métodos para prevenirla y mitigar sus consecuencias negativas para la sociedad y la salud. Además de las facetas conocidas de la violencia colectiva, como las guerras o los conflictos, **en el Informe se examinan cuestiones igualmente importantes pero relegadas a menudo a un segundo plano, como la violencia juvenil, el maltrato de menores, el maltrato de ancianos, la violencia contra la pareja, la violencia sexual, la violencia autoinfligida o los suicidios.**

Los datos sobre la violencia juvenil indican que la tasa de homicidios entre jóvenes ha aumentado en muchas partes del mundo. Se calcula que, por cada joven muerto a consecuencia de la violencia, entre 20 y 40 sufren lesiones que requieren tratamiento. Los estudios muestran que las peleas y la intimidación son comunes



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

entre los jóvenes y que el abuso del alcohol es una de las circunstancias que desencadena la violencia. Por lo que se refiere al maltrato de menores, los datos de algunos países indican que aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia.

En el Informe se señala que las mujeres son las que corren más riesgos en entornos domésticos o familiares. **Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países.**

Aunque es difícil obtener cifras exactas debido a la falta de registros, según los datos disponibles, **una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia sexual por parte de su pareja en el curso de su vida.** La mayoría de las víctimas de agresiones físicas se ven sometidas a múltiples actos de violencia durante largos periodos.

En una tercera parte o en más de la mitad de estos casos se producen también abusos sexuales. En algunos países, hasta una tercera parte de las niñas señalan haber sufrido una iniciación sexual forzada.

Según el Informe, el maltrato de los ancianos es uno de los rostros más ocultos de la violencia, que además tiene muchas probabilidades de aumentar porque en muchos países la población está envejeciendo rápidamente. Hasta un 6% de los ancianos declaran haber sufrido maltrato. Por lo que se refiere a los suicidios o a la violencia autoinfligida, está demostrado que es una de las principales causas de muerte en el mundo. En la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, el suicidio constituye la cuarta causa de muerte y la sexta causa de mala salud y discapacidad.

Los expertos afirman que aunque las estadísticas son escalofriantes, la situación está lejos de ser desesperada. «La violencia no es inevitable, ni constituye un componente intrínseco de la condición humana», señala la Dra. Etienne Krug, Directora del Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia. Añade que «en todo el mundo se encuentran pruebas de que la violencia puede prevenirse con una diversidad de medidas destinadas a los individuos, las familias



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

y las comunidades». A modo de complemento del planteamiento «ley y orden» de la violencia, el Informe propugna un acercamiento desde la perspectiva de la salud pública que incluya los complejos fundamentos sociales, psicológicos, económicos y comunitarios de la violencia. **Aunque algunas investigaciones recientes apuntan hacia factores biológicos y otros factores individuales que pueden explicar en algunos casos la predisposición hacia la violencia, con más frecuencia estos factores interactúan con factores familiares, sociales, culturales y otros factores externos para crear situaciones en las que es probable la aparición de la violencia.** Entender esas situaciones y esas causas nos ofrece la posibilidad de intervenir antes de que se cometan los actos violentos, proporcionando a los responsables políticos una gran variedad de alternativas concretas para prevenir la violencia.

Entre las recomendaciones para prevenir la violencia que formula el Informe se incluyen respuestas de prevención primarias como los programas de enriquecimiento preescolar y desarrollo social para niños y adolescentes, formación para los padres y medidas para reducir las heridas por armas de fuego y mejorar la seguridad en relación con éstas.

Otras recomendaciones son reforzar las respuestas a las víctimas de la violencia, promover el cumplimiento de los tratados internacionales y la legislación y aumentar la capacidad de recolectar datos sobre la violencia.



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**



## **Estrategia marco para la violencia familiar en CPC de la capital de Córdoba**

### Plan de acción contra la violencia familiar

La cultura de la igualdad y la Paz es entre otros, uno de los rasgos definitorios de esta Estrategia Marco para la disminución de la violencia familiar en la ciudad de Córdoba.

La igualdad entre hombres y mujeres no es solo una aspiración fundamental de la Democracia sino también la piedra angular de la familia base de una sociedad. Es por eso que la presente estrategia trata de incorporar la necesaria dimensión de género al quehacer político de los CPC de Córdoba, convirtiendo la democracia en una realidad viva para las mujeres y hombres de nuestra sociedad. Una sociedad vertebrada por la igualdad, la diversidad y la paz, solo puede ser alcanzada mediante el esfuerzo conjunto de instituciones, organizaciones públicas y privadas y ciudadanía, que lejos de ser abstractos se encuentran integrados por personas, por hombres y mujeres. La Estrategia Marco de violencia familiar pretende ser un paso adelante en la definición de un nuevo Pacto Social entre las personas de ambos sexos. La sociedad no puede avanzar sin las mujeres. No puede avanzar sin las mujeres. No puede mejorar sin la incorporación de su voz, su mirada y su saber hacer, ignorados por siglos de androcentrismo.

**Nuestra propuesta de trabajo para los próximos años se organiza alrededor de tres grandes ejes: La Promoción y el empoderamiento personal, social y político de las mujeres. La creación de un tejido conformado por**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

**instituciones municipales y organizaciones ciudadanas para lograr una convivencia basada en la igualdad ,la tolerancia cero hacia la violencia familiar.concientes de la importancia de este último eje hemos elaborado un plan especifico para prevenir y combatir la violencia en la familia.No es un Plan solo para la municipalidad ,sino que compete a todos los hombres y mujeres de la ciudadanía .**

El Plan tiene una vocación transformadora de la organización social y aspira ,mediante una alquimia de acciones y esfuerzos coordinados .a acelerar la transformación de la sociedad actual en una sociedad verdaderamente paritaria. Consecuentemente ,esta estrategia se propone cooperar estrechamente con la ciudadanía y con todos los agentes o sectores de nuestra provincia, para producir cuantitativamente y cualitativamente un efecto multiplicador de cambios en las relaciones de género ,lo que modificará la realidad social.

Para lograrlo ,la Estrategia Marco que a continuación se detalla se estructura en tre ejes de actuación :

- 1)Promocion de las mujeres**
- 2)Cooperación para la igualdad de las mujeres**
- 3)Plan de acción contra la violencia hacia las mujeres**

Estructura de la Estrategia Marco para la violencia familiar en Córdoba capital

**1er eje :Promoción de las mujeres**

Area de **conciliación** :

**1ª-DIFUSION Y SENSIBILIZACION**

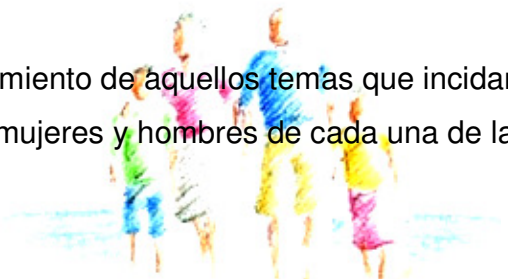
- a)Concientizar y sensibilizar a la población cordobesa sobre los beneficios de una participación equilibrada en la sociedad que erradique los estereotipos sexistas.
- b)Divulgar las medidas públicas para la conciliación de la vida laboral y familiar de hombres y mujeres



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

c) Promover procesos formativos que contribuyan a analizar y asumir los valores del nuevo pacto social.

d) Profundizar en el conocimiento de aquellos temas que incidan de manera especial en la vida de las mujeres y hombres de cada una de las áreas de cada CPC de Córdoba.



**1b-REPARTO IGUALITARIO DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS FAMILIARES**

a) Favorecer una retribución igualitaria de responsabilidades domésticas y familiares

b) Impulsar programas formativos basados en la igualdad y corresponsabilidad que estimulen en mujeres y hombres el desarrollo de la autonomía personal

c) Crear espacios de reflexión sobre la construcción de identidades de hombres y mujeres en el nuevo pacto social

d) Impulsar la investigación y estudio sobre los usos de tiempo de hombres y mujeres de cada área de influencia de CPC cordobés

**1c-SERVICIOS PARA LA CORRESPONSABILIDAD**

a) Promover recursos que faciliten la conciliación de la vida familiar y vida laboral

b) Potenciar los servicios de salud dirigidos a personas dependientes o de riesgo de violencia que faciliten la compatibilización de la vida laboral.

c) Impulsar la Mediación familiar y otros modelos de resolución pacífica de conflictos

**1d-AREA DE EMPLEO**

a) Promover medidas que mejoren la ocupabilidad de las mujeres

b) Realizar programas formativos dirigidos a mujeres adecuados al desarrollo socioeconómico de cada CPC

c) Promover la realización de prácticas en empresas que favorezcan la inserción de las mujeres



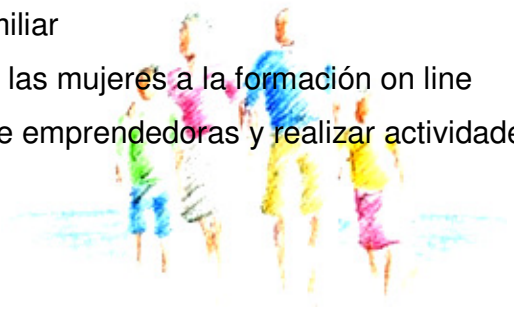


**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

d-Propiciar la formación de mujeres en ocupaciones emergentes ,ejemplo: lider en detección de violencia familiar

c-Facilitar la formación de las mujeres a la formación on line

d-Promover la actividad de emprendedoras y realizar actividades de promoción y creación de redes .



#### 1e-AREA CULTURA

a-Favorecer el acceso y participación de las mujeres en las distintas manifestaciones de la cultura y contribuir a una adecuada difusión de la imagen de la mujer

b-Realizar talleres para el desarrollo de las habilidades creativas de las mujeres

c-Favorecer la participación de las mujeres en los certámenes y actividades culturales

d-Optimizar el uso del espacio de las mujeres para difundir e incentivar la producción cultural.

e-Favorecer la investigación y el conocimiento sobre mujer y género

d-Difundir el material de trabajo en los medios

#### 1f-AREA SALUD Y DEPORTES

a-Fomentar entre las mujeres la adquisición de hábitos de vida saludable

b-Contribuir a la mejora de las condiciones sicofísicas y sociales de las mujeres en todas las etapas de la vida

c-Difundir información en materia de prevención en patologías específicas

d-Divulgar entre las mujeres .el conocimiento de los cambios específicos asociados a sus ciclos vitales

e-Fomentar la participación deportiva de las mujeres

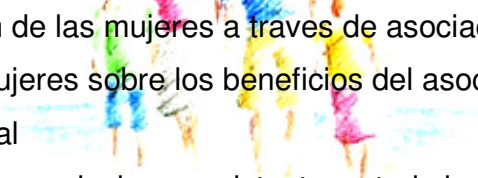
f-Propiciar la practica deportiva para mujeres

g-Apoyar a las entidades deportivas de cada CPC que promuevan el deporte de las mujeres



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

### 1e-AREA DE ASOCIACIONES

- 
- a-Favorecer la participación de las mujeres a través de asociaciones
  - b- Informar y formar a las mujeres sobre los beneficios del asociacionismo como medio de participación social
  - c-Divulgar los trabajos de la asociaciones existentes a toda la comunidad.
  - d-Promover programas formativos dirigidos a las asociaciones de mujeres para la mejora de sus niveles organizacionales ,de gestión.administración y comunicación interna y externa .

### 2b-Area de organizaciones **2do-Eje COOPERACION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

#### 2aArea municipal

- a-Promover e integrar la dimensión de igualdad en las políticas municipales
  - b-Asesorar en el diseño de planes municipales en los centros comunitarios de participación comunal que contengan el enfoque de género
  - c-Sensibilizar y proporcionar recursos formativos al personal técnico y político de cada CPC
  - d-Difundir e intercambiar información sobre experiencias de políticas de igualdad municipal
- públicas y privadas
- a-Contribuir a la cultura de la igualdad y la paz con las todas las organizaciones .
  - b-Facilitar recursos para la celebración de campañas que divulguen la igualdad entre hombres y mujeres
  - c-Organizar eventos de información/formación sobre la situación de discriminación y violencia de género
  - d-Establecer relaciones formales con instituciones públicas y/o privadas de cada zona



### **3erEje PLAN DE ACCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

#### **3ª Area prevención**

Objetivo general

**Promover medidas y actuaciones dirigidas a toda la sociedad que contribuyan a prevenir y eliminar la violencia familiar .**

#### **3ª-b-Programa sensibilización**

a-Promover en la sociedad de cada CPC el rechazo contra la violencia familiar mediante acciones de información y formación para la concientización.

b-Proporcionar a la población en general y alas mujeres en particular ,información para identificar en las relaciones de pareja los factores de riesgo de violencia.

c-Favorecer la organización de actividades de educación en valores de respeto y no violencia

d-Colaborar con las asociaciones de padres y alumnos de la zona de cada CPC para la realización de talleres que difundan la importancia de las relaciones igualitarias y exentas de violencia entre ambos sexos

e-Apoyar foros contra la violencia familiar y crear redes de solidaridad en el tejido asociativo de mujeres ,hombres y organizaciones juveniles de cada zona

f-Elaborar una guia informativa .cuyo contenido recoja recomendaciones claves sobre como actuar frente a la violencia sexual ,familiar ,así como de los recursos disponibles

g-Promover la investigación acerca de las causas ,consecuencias ,abordaje y tratamiento de la violencia familiar en el personal técnico que cada CPC tiene.

#### **3b-AREA DE INTERVENCION PROFESIONAL**

Objetivo general



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Proporcionar a mujeres y o niños víctimas de violencia familiar una atención integral que les permita afrontar la situación de origen y reconducirse hacia otra de mayor bienestar

**3b-a-Servicios de asesoramientos**

a-Responder a las necesidades de información y asesoramiento de las mujeres víctimas de violencia en materia jurídica, psicológica y social.

b-Facilitar información y asesoramiento jurídico a las mujeres sobre sus derechos y los de sus hijos en caso de violencia

c-Proporcionar información y asesoramiento psicológico a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos y otros familiares que conformen la unidad de convivencia familiar.

d-Informar sobre los recursos sociales existentes dirigidos a las víctimas

**3b-b Servicios de recepción de la problemática**

a-Proporcionar atención inmediata a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos canalizando sus demandas a los servicios especializados

b-Facilitar al acceso de las mujeres a los diversos sistemas de protección social

c-impulsar la coordinación con otros servicios que atiendan a víctimas de violencia y problemática asociadas a la misma

d-potenciar redes de apoyo entre servicios policiales, de emergencia y de recepción de la problemática

e-facilitar de forma inmediata un espacio de acogida a las víctimas de violencia

**3c-Especialización de profesionales**

a-posibilitar a los profesionales relacionados directa o indirectamente con la violencia, la identificación, análisis y comprensión de la violencia ejercida contra las mujeres, para desarrollar con la máxima eficacia su labor de apoyo a las víctimas

b-Promover encuentros de carácter formativos y preventivos entre víctimas, profesionales y agentes sociales, y de la justicia, para reflexionar sobre la violencia que afecta a las familias en grupos de población específicos

**3cAREA DE APOYO A LAS VICTIMAS**



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

a-Favorecer el abordaje interdisciplinario de los problemas que presentan las víctimas

b-Proporcionar a las víctimas la atención necesaria para tratar los efectos derivados de las agresiones

c-Promover el establecimientos de convenios con otros organismos para la atención psicológica de las mujeres víctimas y sus hijos

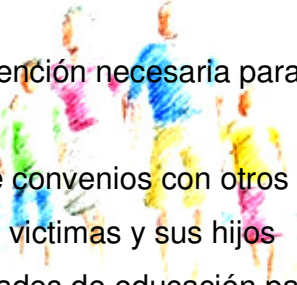
d-Propiciar el desarrollo de actividades de educación para la salud ,especialmente dirigidas a las víctimas de violencia

e-Apoyar la formación de grupos de autoayuda dentro del área de cada CPC

f-Facilitar los mecanismos necesarios para favorecer la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia

g-Propiciar el acceso formativo que incrementen su ocupabilidad

h-Constar con un servicio telefónico las 24hs 0800 para el asesoramiento gratuito





**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**



## **DISCUSION**

*“Una de las cuestiones clave... es si en la nueva economía, en la era de Internet, tienen cabida las políticas de solidaridad. En los países de alto nivel de desarrollo, esta cuestión se plantea en torno a la defensa del Estado de bienestar, construido en la sociedad industrial. En los emergentes, sometidos a políticas de ajuste que comprimen el gasto redistributivo, la frustración es doble: ansían recorrer el camino de las democracias desarrolladas, al tiempo que ven la crisis de las formas clásicas de cohesión social como una forma de alejarse de su horizonte de justicia social.*

*Para unos y otros, la concentración de la riqueza en esta fase del desarrollo de la globalización pone en crisis la compatibilidad entre crecimiento económico y redistribución”.*

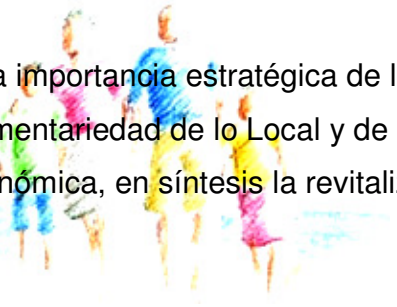
La Revolución Tecnológica, la globalización de la economía y de las comunicaciones, y la reducción del mercado de trabajo son algunos de los procesos que han marcado a las últimas dos décadas. Nos encontramos en el fin de una época y en el comienzo de otra, pero que aún no podemos visualizar. Los procesos de recambio se producen de manera cada vez más acelerada. La



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE NIÑOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

sociedad no sólo no puede adaptarse, sino que no logra comprender la naturaleza de los cambios que vive día a día.

En este marco podemos percibir la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global, la complementariedad de lo Local y de lo Global como creadores de sinergia social y económica, en síntesis la revitalización del ámbito local a partir de la globalización



Si consideramos que las tres tareas atribuidas en general al estado son: defensa en el nivel externo e interno, promoción y mantenimiento de la producción económica y atención de todos aquellos aspectos que no logran satisfacerse a través del mercado, veremos que el municipio encuentra plena operatividad en la tercera de las opciones enumeradas. En lo que respecta a políticas sociales podemos discutir respecto a si algunas son o no competencia del gobierno local pero si de algo estaremos seguros es de que los ciudadanos con problemas en esta área acudirán al Gobierno Local en búsqueda de soluciones.

El fenómeno de la descentralización va acompañado también del fenómeno de la construcción y desarrollo del ámbito local y por una profunda transformación del papel y de las funciones del estado, lo que produce, entre otras consecuencias, un nuevo marco de reparto y de gestión de las distintas competencias administrativas, así como del ejercicio compartido de distintas políticas públicas. La construcción del desarrollo local se debe abordar utilizando nuevos tipos de planificación y teniendo en cuenta multiplicidad de iniciativas, actores y escenarios, signados por la participación y la democracia.

Es indispensable que se advierta también, que sin un acuerdo orgánico tendiente a que los estados nacional, provincial y municipal compartan razonablemente los costos de la asistencia social, dentro de un marco de distribución equitativa de las responsabilidades públicas y de articulación de esfuerzos, la posibilidad de modificar favorablemente la conflictiva realidad de nuestro país respecto a la Violencia Familiar será cada vez más remota.



ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

La democracia hoy, como ha puesto de manifiesto entre otros Rodríguez Villasante:

*“...debe atender a un equilibrio de poderes entre los legitimados por los votos, los legitimados por las iniciativas de base y los legitimados por sus conocimientos profesionales. Ninguno puede pretender tener la verdad por sí mismo. Los partidos si no dan participación acaban en un gestionismo que los separa de las bases, los movimientos por sí solos pueden acabar en un populismo sin control, y los profesionales pueden acabar en una tecnocracia, que también sufrirá el juego democrático.*

Los municipios se han convertido en instrumentos de gobernabilidad y, como dice Quin Brugué y Ricard Goma (1989) *“Una Gobernabilidad que supone vertebrar, estructurar y organizar, sobre la base del territorio, la convivencia ciudadana, superando así aquella visión reduccionista que considerada a los municipios como meros productores de servicios”*. Esto es lo que ha posibilitado que las Administraciones locales se conviertan en gobiernos locales. Este nuevo rol de los municipios los lleva a desempeñar un importante papel en la implementación y generación de políticas sociales, aportando recursos, tecnología y fundamentalmente nuevas ideas<sup>3</sup>.

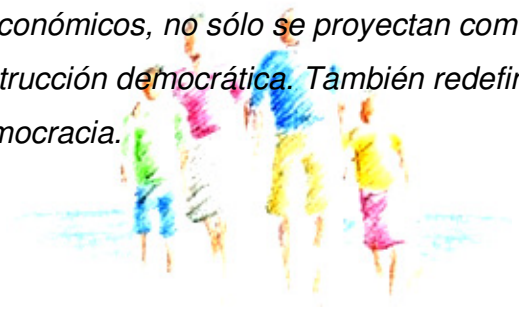
La potenciación de la vida local implica, entre otras cosas, una mayor participación y representación, es decir, una nueva concepción de las políticas públicas. En esta época de gran crisis económica, las administraciones públicas tienen que dirigir sus esfuerzos a entretener los escasos recursos públicos y privados a fin de alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Esta articulación público / privada debe estar enmarcada en una perspectiva estratégica que considere una visión a largo plazo de la ciudad que se desea conseguir y de las funciones que deben cumplir las diferentes instituciones y entidades teniendo en cuenta que lo fundamental es lograr una cooperación interorganizacional. *“La permeabilidad del Estado por la sociedad, el desmoronamiento de las barreras*





ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR

*entre lo público y lo privado y la competencia entre éstos por la captación y manejo de los recursos económicos, no sólo se proyectan como los principios básicos de la nueva construcción democrática. También redefinen la naturaleza de las instituciones de la democracia.*



### **Bibliografía**

- 1-Brinegar, Jerry L. Ph D, M. Div., "New beginnings marriage and family, Inc.
- 2-Barudy, Jorge. *El dolor invisible de la infancia*, Piados, Barcelona
- 3-Barrios, Leoncio (1996). **"Convencimientos y Percepción de Riesgo de Infección de ETS-VIH-SIDA en personal de tropa del ejército venezolano"** Aceptado para publicación en Revista Psicología Universidad Central de Venezuela.
- 4-Bernal, Juan y Otros. (1989) **"Conocimientos y Actitudes y educandos"**. Resumen en base electrónico CDR32/75660 Tabloide Ilustrado. Chile.
- 5-Canales Y Otros (1.999). **Metodología de la Investigación**. Oficina Panamericana de Salud. Caracas.
- 6-Chopin-Daube, Matías (1998) **"Estudio Mini-CAP; Una base cualitativa para la Evaluación del Impacto Social de los Programas Nacionales de Sida en tres comunidades del Distrito Federal"**. Resumen en base electrónica Oficina Panamericana de la Salud. London School of Economies (Tesis de Grado).
- 7-Díaz Gallegos , Fernando (1996) **"Sexualidad y enfermedades de transmisión sexual en escolares"**. Resumen en base electrónica. Trabajo de grado no



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

publicado para obtención de especialidad en Cirugía. CDR 32/192198. Arequipa. Chile.

8-Escándela Díaz, Douglas (1999) "**Madurez Instruccional para Metodología de la Investigación**". Trabajo de Ascenso (Para Optar a la Categoría de Profesor Titular Resumen en base electrónica. Universidad del Zulia- ZUS-ZUC. Venezuela

9-Falavigna, Gustavo, "Violencia familiar: sobre la genesis", conferencia dictada en el Simposio "Violencia y Familia", Córdoba, 1998.

10-Hessen, J. (1989). **Teoría del Conocimiento**. Editorial Panapo. Caracas-Venezuela.

11-Klausmeier, Herbert y otros (1999). "**Psicología Educativa**". Editorial Harla. México.

12-Jorge Wagensberg, "Proceso al azar". Tusquets Editores, Barcelona 1999.

13- Andrés García, "Las consecuencias económicas de las catástrofes. Prevención y seguro", p. 101. Edit. Consorcio Compensación Seguros, Madrid 2000.

14- Paradigma del "orden a través del desorden" desarrollado por Ilya Prigogine inicialmente en "Order through Fluctuation" de "Evolution and Consciousness", Addison-Wesley Publishing Company, 1976 Massachusetts; y el resto de su obra.

15-Jesús Lázaro Docio, Doctor Historia del Arte: "Que viene el coco" pertenece a la serie de los caprichos de Goya. Este del coco, es una figura terrorífica para atemorizar a los niños, tradicional en España. La madre ve con buenos ojos a ese "coco" para controlar las respuestas infantiles. La madre favorece ese miedo al "coco" que es alegoría de gobierno y fuerza, ante un pueblo infantilizado

16-Kleincsek, Magdalena (1999). "**Realidades y Desafíos: Reflexiones de Mujeres que trabajan en Salud Reproductiva**". Resumen en base electrónica. Ubicación: US1.11,HDW/SIMUS/1399.06. Chile.

17-Long y Otros.(1.998). **Enfermería Medico Quirúrgica**. 3<sup>ra</sup> Edición. Editorial Harcourt Brace. España



**ARTICULACION DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A DISMINUIR EL NUMERO DE CASOS DE  
NIÑOS  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA FAMILIAR**

18-Manual Merck. (1990) "**Diagnostico y Terapéutico**" 8.<sup>va</sup> .Edición. Editorial Harcourt Brace. España.

19-Manual de Trabajos de Grado Especialización-Maestría y tesis Doctorales. UPEL. 1998 Caracas-Venezuela.

20-Oficina Panamericana Sanitaria (1985) "**El Control de las Enfermedades Transmisibles en el Hombre**". XV Edición. Publicación Científica N° 507. Washington. D.C. EE.UU.

21-Perrone, Reynaldo, Martine Nannini, *Violencia y abusos sexuales en la familia*, Piados, Argentina, 1998.

22-Ravazzola, María Cristina, *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Piados, Bs. As

23-Solano, Leonardo (1986) "**Lucha contra las enfermedades de Transmisión Sexual**". Ponencia VII Congreso Venezolano de Salud Pública Ministerio de Sanidad y Asistencia Social .Caracas-Venezuela.

24-Ponencias Congreso Union Iberoamericana de Municipalistas Guatemala 2004 "VIOLENCIA DE GENERO"

25-Sampieri, Hernández y Baptista (1.998) **Metodología de La Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México.

26-Tamayo y Tamayo (1999) "**Proceso de la Investigación Científica**". 3<sup>era</sup> Edición Editorial LIMUSA. México D:F: